

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA DETECCIÓN DE
TIPOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE FRAUDE EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA FORENSE PRESENTADO POR:
NELSON ANTONIO ARGUETA RODRÍGUEZ
GRISelda GUADALUPE CALLEJAS CRUZ
CRISTÓBAL HUMBERTO ARGUETA RODRÍGUEZ

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADO(A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

SEPTIEMBRE 2022
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Master Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector Académico	: PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López
Secretario General	: Ingeniero Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Master Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licenciado Vilma Marisol Mejía Trujillo
Director de la escuela de Contaduría Pública	: Licenciado Gilberto Díaz Alfaro
Coordinador General de Procesos de Graduación Facultad de Ciencias Económicas	: Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario de Procesos de Graduación de la Escuela de Contaduría Pública	: Licenciado. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Asesor	: Licenciado José Ángel García Rodríguez
Tribunal Evaluador	: Licenciado José Ángel García Rodríguez : Licenciado Jorge Luis Martínez Bonilla : Licenciado Carlos Ernesto Ramírez

SEPTIEMBRE 2022

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a Dios; a mi padre Nelson Enrique Argueta y a mi madre, Antonia Rodríguez por brindarme con mucho amor su apoyo, esfuerzo, confianza y comprensión; a mis hermanos y hermana, por su cariño, apoyo moral y comprensión; A todos mis amigos, por brindarme su amistad sincera, su ayuda incondicional y por todo el tiempo compartido, a mis docentes, por guiarme para ser una mejor persona y profesional, y a todos aquellos que de alguna manera brindaron su ayuda moral y profesional a lo largo de este camino.

Nelson Antonio Argueta Rodríguez

En primer lugar a mi madre Antonia Rodríguez y a mi padre Nelson Argueta, por su amor y cariño incondicional; a mis hermanos y hermana por ser fuente de inspiración, apoyo y guiarme hacia el buen camino y brindarme todo su apoyo y amor incondicionalmente; A toda mi familia por creer siempre en mí y darme ánimos para continuar, a mis amigos y amigas por estar siempre motivándome; A mi grupo de trabajo, por depositar su confianza en mí persona para lograr el objetivo, por la paciencia, esfuerzo y sacrificio puesto en la trayectoria del proyecto; a los profesores y docentes que con paciencia y esfuerzo contribuyeron en mi desarrollo profesional y académico; y a todos aquellos que de alguna manera brindaron su ayuda moral y profesional a lo largo de este camino.

Cristóbal Humberto Argueta Rodríguez

Primeramente a Dios, a mis padres por apoyarme incondicionalmente en cada momento de mi vida, por inculcarme valores, por animarme a superarme siempre, por confiar en mí ser ese motor que impulsa mi vida y ser mi fuente de motivación que me inspira a salir adelante, a mis compañeros de trabajo por la comprensión, paciencia y apoyo brindado durante el desarrollo del trabajo, a cada uno de los docentes que me guiaron durante mi proceso de aprendizaje y me enseñaron durante mi formación profesional, a mis amigos, amigas y aquellas personas que me brindaron su tiempo, conocimiento y ayuda para el logro de mis objetivos sin recibir retribución alguna.

Griselda Guadalupe Callejas Cruz

ÍNDICE

CONTENIDO	N.º DE PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA EN LA DETECCIÓN DE TIPOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE FRAUDE.	3
1.2.1. Antecedentes de la auditoría interna.	3
1.3. EL FRAUDE EN LAS EMPRESAS COMERCIALES	5
1.3.1. Generalidades del fraude	7
1.4. PRINCIPALES CONCEPTOS	12
1.5. MARCO TÉCNICO	12
1.6. MARCO LEGAL	15
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1. DISEÑO METODOLÓGICO	17
2.1.1. Enfoque	17
2.1.2. Tipo de investigación.	17
2.2. DELIMITACIÓN	17
2.2.1. Temporal	17
2.2.2. Geográfica	17
2.3. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO	18
2.3.1. Unidad de análisis	18
2.3.2. Población	18
2.3.3. Variables e indicadores	18
2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN	18
2.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	19
2.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	20
2.7. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.	20

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA DETECCIÓN DE TIPOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE FRAUDE EN LAS EMPRESAS COMERCIALES.	22
3.1 OBJETIVO	22
3.2 ALCANCE	22
3.3. GENERALIDADES	23
3.4 TIPOLOGIAS	23
3.5 PLANTEAMIENTO DEL CASO Y PROPUESTA	26
3.5.1. Propuesta de procedimientos.	26
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	55

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁG. N.º
Tabla 1. Normativa técnica aplicable	15
Tabla 2. Normativa legal aplicable	17
Tabla 3. Tipologías	27

RESUMEN EJECUTIVO

En el mundo laboral se encuentran diversos tipos de fraude, detectarlos no es algo sencillo, es allí donde juega un rol importante el profesional de contaduría ejerciendo la función de auditor interno en las empresas, desarrollando controles eficientes que les permiten disminuir los riesgos. Existen diversos tipos de fraude que ocurren en el lugar de trabajo generando un riesgo material a la empresa, uno de los más comunes es el fraude (apropiación indebida según el código penal) que es cometido por los empleados al sustraer activos de la empresa para fines personales. En ese sentido las empresas necesitan los controles que le permitan detectar oportunamente esos actos y poseer una evidencia suficiente y adecuada para futuras demandas por parte de los empleados.

El objetivo principal de la investigación es describir los procedimientos y las técnicas que generalmente utilizan los auditores internos para detectar el fraude que se da en las empresas e identificar la base técnica aplicable. Las entidades se protegen contra el fraude suministrando controles que sean eficientes y a la vez le permitan controlar los riesgos.

Se utilizó el método hipotético-deductivo, la investigación es descriptiva ya que se pretende definir de la manera más precisa posible los aspectos y elementos que deben contener los procedimientos de auditoría interna. Se llevó a cabo una investigación bibliográfica mediante libros, periódicos, revistas y noticias de los medios, se entrevistó a un profesional de contaduría pública y auditoría con experiencia en el área de auditoría interna.

Existen diversos tipos de procedimientos y estos dependen de la metodología del auditor o de las empresas; uno de los procedimientos a aplicar es establecer un control interno adecuado y monitorearlo debe hacerse de la mano con la administración; realizar un análisis a cada una de las áreas de la empresa y que controles tienen. Otro de los métodos es examinar la información financiera esto incluye la verificación de los procesos de identificar, medir, clasificar y reportar dicha información.

Los resultados obtenidos de la investigación conforme a la entrevista realizada al profesional de la contabilidad y auditoría desempeñando las funciones de auditor interno, permitieron obtener un panorama más amplio y concluir la importancia de aplicar procedimientos de auditoría para reducir el riesgo, incorrecciones y sobre todo prevenir el fraude dentro de la entidad.

INTRODUCCIÓN

Los procedimientos de auditoría interna brindan una herramienta que permite al auditor detectar oportunamente hallazgos tales como el fraude, siendo este un tema con mucha recurrencia en el ámbito empresarial de El Salvador y que abarca todos los sectores económicos; la auditoría interna adjunta un modelo práctico encaminado a contribuir con un control eficiente sobre el cumplimiento del uso eficaz de los recursos las empresas.

Para ello se pretende describir procedimientos y técnicas a utilizar por parte del auditor interno para la detección de tipologías específicas de fraude en las empresas del sector comercio ilustrando las prácticas adecuadas de auditoría que se deben aplicar al enfrentarse a un caso de fraude.

Se desarrollan tres capítulos que se describen a continuación, el capítulo I, Planteamiento del problema y marco teórico hace un breve análisis sobre la situación problemática, describiéndose los antecedentes de la auditoría financiera, generalidades del fraude; se desarrolla el marco teórico, características del fraude, tipos de fraude, ejemplos del fraude, conceptos, normativa técnica y normativa legal aplicable.

El capítulo II describe la metodología de la investigación, diseño metodológico, enfoque y tipo de investigación, las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, procesamiento de la investigación, análisis e interpretación de los datos procesados.

El capítulo III contiene la propuesta del grupo de trabajo que son los procedimientos de auditoría interna para la detección de tipologías específicas de fraude de las empresas del sector comercio en la ciudad de san salvador, objetivo, alcance, generalidades, Procedimientos de auditoría.

Finalmente se incluye las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron producto de la investigación, así como la bibliografía que se utilizó para el marco teórico, conceptual, técnico y legal, y los anexos que son los programas de auditoría.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde la incorporación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) el cual fue aprobado en 1999 y emitido en 2002, se establecieron los requerimientos para el proceso de dicha auditoría, incluyendo la planificación, ejecución y comunicación de los resultados del trabajo (Instituto de Auditores Internos, 2017):

- En la planificación los auditores internos deben desarrollar un plan para cada trabajo el cual especifique objetivos y alcance del mismo además de la asignación de recursos, la programación de las actividades que deben de ser documentadas, incluyendo los procedimientos útiles al trabajo a realizar. (Instituto de Auditores Internos, 2017)
- Para la ejecución los auditores internos deben identificar, analizar, evaluar y registrar de manera suficiente y adecuada la información, para alcanzar los objetivos del trabajo. (Instituto de Auditores Internos, 2017)
- La comunicación de los resultados se debe incorporar las conclusiones y recomendaciones adaptables con los planes de acción, y cuando sea necesario brindar la opinión el auditor interno. (Instituto de Auditores Internos, 2017)

La actividad de auditoría interna debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a lo siguiente: cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

En El Salvador las empresas comerciales domiciliadas en la ciudad de San Salvador, son entes económicos generadores de riqueza y empleo encontrándose en un mercado dinámico debido a la integración del comercio internacional y a la naturaleza de nuestra economía consumista. A través del tiempo en el país han marcado de gran manera el comercio las cuales se han expandido comercial y económicamente, a la fecha hay 1042 empresas de actividad comercial en la ciudad de San Salvador. (Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador, 2021)

Dentro de una empresa comercial, el fraude puede ser tan simple o tan complejo como el robo de información simple o confidencial, la transferencia mal intencionada de fondos, el desvío de los mismos, la contratación o subcontratación de empresas fantasma, entre muchos otros ejemplos.

En la ciudad de San Salvador la Fiscalía General de la Republica ha presentado, ante los tribunales correspondientes entre los años 2020 y 2021 dos casos de fraude cometidos según la fiscalía por empleados en contra del patrimonio de las empresas comerciales donde laboraban, datos proporcionados por la Fiscalía General de la República de El Salvador a través de su página web.

El problema a resolver consiste en la necesidad de identificar los procedimientos que el auditor interno debe aplicar en las empresas comerciales de la ciudad de San Salvador para detectar y prevenir el fraude dentro de la empresa.

1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA EN LA DETECCIÓN DE TIPOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE FRAUDE.

Los auditores internos de las empresas comerciales de la ciudad de San Salvador deben evaluar la ocurrencia del fraude dentro de la entidad y conocer como la misma lo gestiona, de acuerdo a estructuras que cumplan con los requerimientos expuestos por la Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), que forman parte del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP); muchos de ellos detectan el fraude de acuerdo a su criterio profesional; sin embargo, el no seguir estrictamente los lineamientos expuestos por requerimientos normativos en materia, ocasiona una incompleta o inadecuada comunicación de aspectos que la dirección podría considerar al momento de toma de decisiones.

El uso de normativa brinda una guía que facilita la interpretación de conceptos y aplicación de técnicas, en lo referente a la profesión de auditoría interna se conoce que es una actividad que se encuentra en constante cambio debido a la importancia de su función en las entidades, su objetivo principal es agregar valor y garantizar el logro de los objetivos, también considera los cambios en ambiente legales y culturales, como es el caso de las NIEPAI cuyo propósito es fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización. (Instituto de Auditores Internos de España, 2017)

1.2.1. Antecedentes de la auditoría interna.

En El Salvador el ente encargado de promover y fortalecer la práctica profesional de la auditoría interna es “El Instituto de Auditoría Interna de El Salvador” (IAI); éste a nivel internacional se encuentra asociado al Instituto de Auditores Internos (The Institute of

Internal Auditors-IIA), constituyendo la principal asociación profesional de magnitud internacional (Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, 2021).

En el ámbito legal existen leyes que regulan la existencia y funcionamiento de profesión de auditoría interna solamente para los siguientes sectores:

- **Público:** Ley de la Corte de Cuentas de la República, en el art. 34 se establece la creación de la unidad de auditoría interna quien estará a cargo de realizar auditorías a operaciones, actividades y programas. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1995).
- **Sistema financiero:** Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en el art.39 se establece que cada integrante del sistema financieros debe contar con un comité de auditoría interna, en tal sentido los lineamientos se han determinado en reglamento de la unidad de auditoría interna de bancos, financieras y sociedades de seguros (NPB2-04) (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1990)

Para los sectores comercio, servicios, industria, transporte, construcción y otros no existe una ley que exija la práctica profesional de auditoría interna dejando a criterio y necesidad de cada empresa la creación de una unidad de auditoría interna. Las entidades que han implementado auditoría interna en su mayoría, han sido las catalogadas como “grandes empresas” según DIGESTYC, ya que debido a la complejidad y magnitud de sus operaciones se han visto en la constante necesidad de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos operativos ayudando a que la organización cumpla con sus objetivos. (Cabrera A., Cachón V. & Hernández, A., 2018, P.2)

El objetivo de las NIEPAI es brindar una guía coherente que ayude al análisis y a la práctica de las definiciones y técnicas de la profesión de auditoría interna, delimitando la forma en que se llevará a cabo el trabajo, así como determinar la intención y autoridad del mismo; la importancia de la normativa radica en la utilidad que tiene para los auditores internos, orientando a cómo ejercer su profesión y ayudando a que su trabajo sea de alta calidad; el propósito es facilitar un marco que promueva la práctica en los diferentes servicios del auditor interno, estableciendo la forma para evaluar el trabajo del auditor e impulsando a mejorar los procesos y actividades de las entidades. (Instituto de Auditores Internos, 2017).

1.2.2. Ente regulador de la auditoría interna

A través de programas de formación y actualización, el Instituto de Auditoría Interna de El Salvador pretende mantener competentes y preparados a los auditores en el ejercicio profesional, por lo cual se considera éste como su objetivo primordial. Dicho Instituto es el ente regulador a nivel nacional, el cual fue fundado el 13 de julio de 1997.

El Instituto de Auditoría Interna es una asociación sin fines de lucro. Los recursos financieros con los que opera provienen de cuotas abonadas por los miembros, y de los ingresos por la organización de seminarios y otros encuentros profesionales. (IAI, S.F)

1.3. EL FRAUDE EN LAS EMPRESAS COMERCIALES

Los fraudes pueden cometerse por cualquier empleado de la empresa mediante una acción independiente o mediante acuerdo de dos o más personas. Las empresas se protegen contra el fraude desarrollando controles eficientes que les permiten minimizar

los riesgos, aun cuando dichos controles sean efectivos algunos empleados los sobrepasan. (Gutiérrez R., 2012, P. 15)

Muchas empresas que han tenido casos de fraude no los han denunciado, algunas limitadas por los costos, el temor a que se afecte su imagen y la incertidumbre en cuanto a los resultados son algunas de las principales razones para no hacerlo. Esto se ve reflejado en los años 2020 y 2021 ya que solo se han presentado dos denuncias de fraude cometidos por empleados en contra del patrimonio de la empresa, ante la Fiscalía General de la República de El Salvador.

En El Salvador las empresas comerciales domiciliadas en la ciudad de San Salvador son 1042 empresas de actividades comerciales. Las principales actividades de estas según la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador en el año 2021 son: venta de equipos tecnológicos y sus accesorios, venta de automóviles y motocicletas nuevas y usadas, venta de repuestos para automóviles y motocicletas nuevos y usados, venta de maquinaria, equipos e insumos médicos, venta de maquinaria especializadas para la industria, venta de productos medicinales, supermercados y almacenes, venta de electrodomésticos, venta de combustible, ferretería, librería, entre otras. (Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador, 2021).

La actitud de la administración de las empresas comerciales y entidades en general ante el fraude es reactiva, ya que la mayoría de los fraudes son descubiertos por coincidencia, esto por información obtenida por medios externos, accidentes, cambios en la administración. He ahí la importancia de que la detección del fraude deje de ser reactiva y pase a ser un elemento más dentro de la gestión, planeación y estrategia gerencial de las empresas, auxiliado por la unidad de auditoría interna. (Gutiérrez R., 2012, P. 15)

1.3.1. Generalidades del fraude

Dentro de cualquier empresa o entidad el fraude puede clasificarse de dos formas:

a) Fraude administrativo: este fraude es cometido por uno o más miembros de la dirección por medio de la omisión de operaciones o declaraciones, montos fraudulentos o errores en las cantidades registradas. No es posible esperar que en una auditoría se asegure la detección de un fraude administrativo importante en la misma forma en que asegure la detección de un error igual de importante. (Cortéz M., et al, 2010, P.8)

b) Fraude por parte del empleado: el trabajador puede acceder con regularidad a las existencias físicas, equipos de medición y a documentos fuente o registros de asiento original, tales como factura, nota de entrega o registro de existencias. Y puede ocultar el fraude cometido interfiriendo en el equipo mecánico de medición (básculas, contadores, máquinas registradoras, entre otros) que por lo general se encuentran bajo su control. También se le facilita modificar, añadir o eliminar documentos fuentes. (Cortéz M., et al, 2010, P.8)

Además de la clasificación anterior también encontramos, que existen diversos tipos de fraudes, los cuales se pueden suscitar dentro de una compañía, de los que haremos mención a continuación:

Fraude corporativo: el que comete la empresa (alta gerencia) para perjudicar a los usuarios de estados financieros (prestamistas, inversionistas, accionistas, estado, sociedad) y fraude (particular, malversación de activos): el que cometen los empleados para perjudicar a la empresa. (Cortéz M., et al, 2010, P. 10)

Fraude (particular, malversación de activos): el que cometen los empleados para perjudicar a la empresa. (Cortéz M., et al, 2010, P. 10)

Los auditores deben familiarice con las dos formas principales de crimen económico contra el negocio:

Crimen ocupacional: delitos cometidos o por individuos en el curso de sus ocupaciones, y/o por empleados contra sus empleadores, y crimen corporativo: delitos cometidos o por funcionarios de la empresa a favor de la empresa, y o por la empresa misma. (Cortéz M., et al, 2010, P. 11)

A continuación, se presenta algunos ejemplos de fraude en las empresas:

Caja y bancos.

- a) Adquirir bienes o servicios con sobreprecio beneficiándose del mismo, incluso en complicidad con los proveedores.
- b) Alterar los cheques de la empresa en valores y/o beneficiarios a fin de cobrarlos el empleado, puede actuar en colusión con otros empleados o incluso con los proveedores.
- c) Omitir el registro de ventas para retenerse el dinero.
- d) Registrar facturas personales en la contabilidad de la empresa.
- e) Retener el dinero de los depósitos bancarios y presentar comprobantes de depósitos falsos.
- f) Retrasar el depósito y contabilización de las recaudaciones de efectivo (jineteo).

g) Vender con sobreprecio los productos, luego registrar en libros al precio correcto y quedarse con la diferencia cobrada en exceso. (Cortéz M., et al, 2010, P. 15)

Cuentas y documentos por cobrar.

- a) Efectuar cobranza y ocultarla.
- b) Efectuar ventas a crédito a familiares o testaferros para posteriormente declararlas incobrables.
- c) Realizar ventas de contado y decir que fueron a crédito.
- d) Registrar préstamos vinculados que más tarde son dados de baja.
- e) Registrar ventas ficticias para cobrar comisiones o bonos indebidamente. (Cortéz M., et al, 2010, P. 16)

Activos.

- a) Adquirir activos innecesarios para obtener una “comisión” del proveedor.
- b) Adquirir ficticiamente activos.
- c) Apropiarse indebidamente de inventarios o activos de la empresa.
- d) Cambiar activos de menor calidad por activos adquiridos por la empresa (suplantación).
- e) Utilizar para beneficio personal activos de la empresa. (Cortéz M., et al, 2010, P. 16)

Nómina o planilla.

- a) Alterar el sistema (software) del rol de pagos de tal manera que los centésimos del valor líquido de todo el personal sean redondeados y se acrediten esos valores en la cuenta del empleado deshonesto.
- b) Cargar descuentos propios a otros empleados.
- c) Cobrar comisiones, dietas, horas extras, viáticos u otros rubros indebidamente.
- d) Cobrar sueldos de empleados que salieron de la organización.
- e) Incluir empleados ficticios en la nómina. (Cortéz M., et al, 2010, P. 16)

Principales señales de indicios de fraude:

- Pedir prestadas pequeñas sumas de dinero a compañeros de trabajo.
- Colocar cheques personales en la caja chica o en los fondos para cambio (cheques sin fecha, con fecha adelantada y con fecha atrasada) pidiendo al cajero que “retenga” los cheques, sin depositar o hacerlos efectivos.
- Cheques personales que se han sido prestados o devueltos por el banco por razones anormales.
- Frecuente presencia de cobradores o acreedores en la oficina y el uso excesivo del teléfono para “espantar” a los acreedores.
- Colocar en caja chica vales sin aprobación, o persuadir a los empleados que puedan autorizarlos.
- Inclínación a cubrir ineficiencias y a “tapa” errores en las cifras.
- Crítica constante de los demás, con el fin de alejar sospechas.

- Dar explicaciones pomposas y sin sentido en cualquier investigación.
- Proceder raro y peculiar.
- Ser aficionado a cualquier tipo de juegos de azar, sin posibilidad de poder afrontar las pérdidas.
- Beber excesivamente, “cabaretera” y asociarse con personas de conducta dudosa.
- Comprar automóviles y muebles costosos, realizar viajes de placer.
- Tratar de explicar un nivel de vida alto como consecuencia de haber obtenido herencia, lo que muchas veces amerita una investigación confidencial.
- Disgustarse cuando se hacen preguntas razonables; mostrar gran serenidad bajo un interrogatorio severo.
- Negarse a dejar a otros sustitutos durante el día, para la custodia de los registros.
- Negarse a tomar vacaciones, por temor a que se descubran errores o malos manejos.
- Trato y agasajo constante por parte de un miembro del personal de un proveedor.
- Mantener una gran cuenta bancaria o la compra de grandes valores. (Aguirre y Herrera, 2013, P 16)

1.4. PRINCIPALES CONCEPTOS

Se define una serie de términos los cuales brindan una mejor comprensión de los significados y del contexto en el que se emplean.

✓ **Auditoría interna:** “Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.” The Institute of Internal Auditors. (2017) NIEPAI, pág. 15.

✓ **Audidores internos:** “Personas que realizan actividades correspondientes a la función de auditoría interna. Los auditores internos pueden pertenecer a un departamento de auditoría interna o función equivalente”. IFAC. (2016), NIA´s, pág. 16.

✓ **Fraude:** “Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.” IFAC. (2016), NIA´s, pág. 28.

✓ **Tipología:** es la clasificación y descripción de las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia lícita o ilícita y transferirlos de un lugar a otro o entre personas para financiar sus actividades criminales. (UAFE, 2021)

1.5. MARCO TÉCNICO

✓ Código de Ética

Es aplicable tanto a las entidades que proveen servicios de auditoría interna como a individuos. Las normas de conducta establecidas en este código de ética aportan

principios básicos para el ejercicio de la auditoría interna, e incluye dos componentes esenciales: i) Principios que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna. Integridad, objetividad, confidencialidad y competencia; y ii) Reglas de conducta que describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos.

✓ Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI)

Los profesionales de la contabilidad usan estos pronunciamientos en los servicios prestados por el auditor interno. Mediante la aplicación de la NIEPAI se espera que el auditor interno sepa sobre la evaluación del riesgo de fraude y la forma en que se opera dentro de la entidad para la obtención de evidencia suficiente y adecuada que permita determinar los elementos generadores del fraude y específicamente tipificar los fraudes.

A continuación, se detalla las normativas técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación, que conforman el marco técnico aplicable relacionado a la planificación de auditoría específica.

Tabla 1.
Normativa técnica aplicable

MARCO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
<p>Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI)</p>	Normas sobre Desempeño y Aseguramiento
	<p>2010-Planificación El director ejecutivo de auditoría debe establecer un plan basado en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización</p>
	<p>2010. A1, 2010 A2. El plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe estar basado en una evaluación de riesgos documentada, realizada al menos anualmente. Y considerar las expectativas de la alta dirección, el Consejo</p>
	<p>2120-Gestión de Riesgos Al evaluar los procesos de gestión de riesgo, el auditor confirma si éstos son eficaces y ayudan a la entidad a lograr sus objetivos. Pero para que el auditor determine tal afirmación debe tomar las medidas necesarias para garantizar que los resultados obtenidos son objetivos y no representan riesgos propios de la actividad de auditoría interna. Por lo tanto, para que la función del auditor no llegue al fracaso y no exponga a la entidad a riesgos significativos, la unidad de auditoría debe mitigar cualquier tipo de riesgo implementando prácticas de auditoría como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Aseguramiento y Mejora de Calidad 2. Planeación Efectiva 3. Diseño de Auditoría Efectivo. <p>Considerando lo expuesto anteriormente se concluye que, a falta de procesos de evaluación de riesgo y procesos de planificación, la función del auditor está expuesta a fracasos, mala reputación profesional y de exponer a la entidad a riesgos significativos para la no consecución de sus objetivos.</p>
	<p>2120. A2 El auditor debe evaluar la posibilidad de ocurrencia de fraude dentro de la entidad y conocer como la misma lo gestiona</p>
	<p>2130-Control El auditor al evaluar la eficacia y eficiencia de controles diseñados por el gobierno corporativo, por medio de evidencias objetivas y suficientes, debe ayudar a la entidad a mantener tales controles, promoviendo a la mejora continua de los mismos. Para tal efecto se debe hacer modificaciones continuas a la planeación ante los cambios en el entorno, y al uso de las evaluaciones realizadas por otros profesionales de los procesos de control de la entidad</p>

2130. A1	Para evaluar la eficacia de los controles se debe considerar los riesgos de gobierno, del entorno, operacionales y los de sistema de información de la entidad.
2200- Planificación del Trabajo	Para llevar a cabo el trabajo de auditoría de manera eficiente, se debe de elaborar y documentar un plan que defina los procedimientos a seguir para la ejecución del trabajo, así como los objetivos, recursos y alcance de las evaluaciones a realizar.
2201. A1	Al planificar trabajos por partes ajenas a la entidad, se debe establecer un acuerdo por escrito con respecto a los objetivos, alcance, y responsabilidades correspondientes durante la ejecución del trabajo, incluyendo las restricciones y acceso a los registros.

Nota: fuente Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) (2017 ed.). Florida, Estados Unidos, The Institute of Internal Auditors.

1.6. MARCO LEGAL

En el Código Penal están descritas todas las figuras delictivas y sus respectivas penas o sanciones a cumplir por el acometimiento de delitos; en este apartado se puntualiza los artículos en los cuales se considera que una empresa comercial puede valorar necesitar de un control interno para detectar tipologías específicas de fraude. Tal como se expresa en la tabla 2.

Tabla 2.
Normativa legal aplicable.

Normativa legal	Contenido relacionado	Descripción
	Tipificación de hurto	Art. 207 El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero, se apoderare de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere en su poder, será sancionado con prisión de dos a cinco años, si el valor de la cosa hurtada fuere mayor de doscientos colones.
	Tipificación de robo	Art. 212. El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero, se apoderare de cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere, mediante violencia en la persona, será sancionado con prisión de seis a diez años. La violencia puede tener lugar antes del hecho para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo o inmediatamente después para lograr el fin propuesto o la impunidad.
	Estafa	Art. 215. El que obtuviere para sí o para otro un provecho injusto en perjuicio ajeno, mediante ardid o cualquier otro medio de engañar o sorprender la buena fe, será sancionado con prisión de dos a cinco años si la defraudación fuere mayor de doscientos colones. para la fijación de la sanción el juez tomará en cuenta la cuantía del perjuicio, la habilidad o astucia con que el agente hubiere procedido y si el perjuicio hubiere recaído en persona que por su falta de cultura o preparación fuere fácilmente engañable.
CÓDIGO PENAL CÓDIGO PENAL	Estafa agravada	Art. 216.- El delito de estafa será sancionado con prisión de cinco a ocho años, en los casos siguientes: 1) Si recayere sobre artículos de primera necesidad, viviendas o terrenos destinados a la construcción de viviendas; 2) Cuando se colocare a la víctima o su familia en grave situación económica, o se realizare con abuso de las condiciones personales de la víctima o aprovechándose el autor de su credibilidad empresarial o profesional; 3) Cuando se realizare mediante cheque, medios cambiarios o con abuso de firma en lanco; 4) Cuando se obrare con el propósito de lograr para sí o para otro el cobro indebido de un seguro; y, 5) Cuando se realizare manipulación que interfiera el resultado de un procesamiento o transmisión informática de datos.
	Apropiación o Retención Indebidas	Art. 217. El que teniendo bajo su poder o custodia una cosa mueble ajena por un título que produzca obligación de entregar o devolver la cosa o su valor, se apropiare de ella o no la entregare o restituyere a su debido tiempo en perjuicio de otro, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.
	Administración Fraudulentas	Art. 218.- El que teniendo a su cargo el manejo, la administración o el cuidado de bienes ajenos, perjudicare a su titular alterando en sus cuentas los precios o condiciones de los contratos, suponiendo operaciones o gastos, aumentando los que hubiere hecho, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

Nota: Fuente Asamblea Legislativa de El Salvador. (26 de abril de 1997). CÓDIGO PENAL. No. Diario Oficial: 105, Tomo: 335, Fecha de Publicación: 10/06/1997

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1.1. Enfoque

Para llevar a cabo el estudio se utilizó el método cualitativo-inductivo, debido a que se llevó a cabo una investigación documental sobre casos de fraude en las empresas y se desarrolló un caso práctico aplicado a una empresa comercial.

2.1.2. Tipo de investigación.

Para llevar a cabo el estudio se utilizó la investigación exploratoria, debido a que se describe la temática a desarrollar, se explora y obtiene información por medio de libros, artículos, se investigaron casos de fraudes de las empresas comerciales de San Salvador y se utilizó la entrevista.

2.2. DELIMITACIÓN

2.2.1. Temporal

La investigación se desarrolló a partir de abril de 2021 y finalizó en noviembre 2021.

2.2.2. Geográfica

El trabajo de investigación se desarrolló en el municipio de San Salvador y estuvo dirigido a profesionales en contaduría pública y derecho penal con experiencia en la detección de fraudes en empresas.

2.3. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO

2.3.1. Unidad de análisis

Las unidades de análisis de la investigación fueron:

- ✓ Un perito accidental, profesional ejerciente.
- ✓ Un profesional jurídico, que ejerce el derecho penal.

2.3.2. Población

Para la realización de la investigación se tomó como unidad de estudio únicamente la sociedad Global Distribution, Sociedad Anónima de Capital Variable, su giro principal es la comercialización y venta al por mayor de materiales eléctricos, con oficinas ubicadas 27 calle poniente, colonia Layco número 26, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador.

2.3.3. Variables e indicadores

Hipótesis de trabajo

La elaboración de procedimientos de auditoría interna, ayudan a los profesionales de la contaduría pública, a la detección de tipologías específicas de fraude en las empresas del sector comercio de la Ciudad de San Salvador.

- a) **Variable independiente:** Procedimientos de auditoría interna
- b) **Variable dependiente:** Tipologías específicas de fraude en las empresas del sector comercio.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. Técnicas utilizadas en la investigación

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos son las siguientes:

- La sistematización bibliográfica en la cual se revisaron tesis, libros, periódicos, revistas, que proporcionaron información para la elaboración del marco teórico y legal, conocimientos generales y específicos relacionados al fraude y al área de auditoría interna.
- Se diseñó una entrevista dirigida a un profesional de contaduría pública que ejerce la función de auditor interno, con el objetivo de reunir información necesaria acerca del conocimiento que tienen sobre procedimientos de auditoría interna. Adicionalmente se diseñó una entrevista dirigida a un profesional en ciencias jurídicas especialista en el área penal, con el objetivo de reunir información necesaria acerca de las tipologías específicas de fraude en la empresa comerciales del área de san salvador y como tipificar las formas más recurrentes de este tipo fraude. (Anexo 1)

2.4.2. Instrumentos utilizados en la investigación

El instrumento que se utilizó es la guía de preguntas diseñada para llevar a cabo la entrevista, la cual estuvo integrada por preguntas abiertas al profesional de contaduría pública y una entrevista semiestructurada dirigida al profesional de ciencias jurídicas con experiencia en el área penal

2.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las entrevistas se llevaron a cabo por medio de Google meet, por medio de la cual nos proporcionó información básica relacionada a la detección de fraudes en las empresas, para procesar la información se utilizó Microsoft Word para integrar la información brindada por el profesional en contaduría pública entrevistado, y plasmar las ideas principales obtenidas de la intervención realizada al profesional.

La información se obtuvo a través de un resumen que se realizó con los datos y las ideas obtenidas de la entrevista realizada al profesional de la contaduría pública. (Anexo3)

2.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

El cronograma de actividades, en el que se definieron los tiempos y las fechas establecidos para dar cumplimiento a los avances y a la realización del presente trabajo de investigación se presenta en el **anexo 4**.

2.7. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Las empresas comerciales en el desarrollo de sus actividades son susceptibles a cualquier tipo de fraude, sin que este pueda ser detectado por la administración de forma oportuna, volviéndose indispensable la intervención del profesional de contaduría pública, en el área de auditoría interna como una herramienta de gestión que aplica procedimientos que ayudan a identificar cualquier indicio de fraude y reducir su impacto en gran medida.

De acuerdo con la investigación el fraude, es un problema recurrente que enfrentan las empresas y es generado cuando uno o más empleados se apropian indebidamente de los recursos de la organización, las causas más comunes de este tipo de fraude se deben a las pocas o nulas actividades de control interno implementadas por las entidades, creando una brecha entre los procedimientos y la forma en que realmente se llevan a cabo las operaciones, oportunidad que un defraudador aprovecha para cometer sus actos ilícitos dentro de la empresa.

Se observó en base a la información obtenida por el profesional en materia contable que, aunque las empresas poseen departamento de auditoría interna, estos no incorporan un plan de trabajo enfocado al riesgo de fraude. La falta de dicho documento

se debe por una parte a que las compañías, se enfocan en la gestión del riesgo administrativo, operacional, calidad y cumplimiento, y por otro lado no cuentan con departamentos de auditoría bien organizado, por lo tanto, no existe una planeación detallada de las revisiones, que permita dar un mayor aporte a la organización.

Además, el profesional en materia penal detallo que las tipificaciones (delitos) de fraude más comunes detectadas en las empresas comerciales son los contemplados en el Título VIII del Código Penal que trata los delitos relativos al patrimonio, comprendidos en los artículos del 207 al 218, de los cuales se destacan el hurto, la estafa, administración fraudulenta y apropiación o retención indebida, además se pueden concatenar los delitos de relativos a la de la falsificación de documentos, establecidos por el Código Penal en los artículos 283 al 287 los cuales son: falsedad Material, ideológica, documental agravada, supresión, destrucción u ocultamiento de documentos verdaderos, uso y tenencia de documentos falsos.

En ese sentido los procedimientos de auditoría interna juegan un papel muy importante en las empresas, considerando que el auditor interno es el responsable de aplicar controles adecuados que permitan la detección y mitigación del fraude, teniendo como objetivo proporcionar evidencia suficiente que respalde las decisiones que tomen la alta dirección de la entidad con los empleados que se involucren en esas actividades. De ese modo se proponen una serie de procedimientos que se enfocan a las áreas más afectadas por las tipologías antes mencionadas.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA DETECCIÓN DE TIPOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE FRAUDE EN LAS EMPRESAS COMERCIALES.

3.1 OBJETIVO

Diseñar una propuesta de procedimientos de auditoría interna que identifiquen indicios de fraude de ese modo proporcionar una herramienta a los profesionales de contaduría pública que ejercen la auditoría interna.

3.2 ALCANCE

En el presente capítulo se desarrollan los procedimientos necesarios para detectar incorrecciones materiales del área en estudio, En concreto, proporcionar una herramienta a los profesionales en contaduría pública encargado de la auditoría interna.

Para efectos didácticos, se desarrolló directamente los procedimientos de cada programa de auditoría dando por sentado que la empresa ya tiene desarrollado los estatutos de auditoría y todos los requerimientos necesarios que establecen las normas internacionales aplicables (NIEPAI, NIA).

Cabe aclarar que la propuesta se enfoca en la resolución de un caso simulado; la propuesta trata la forma de crear procedimientos para la auditoría interna, en el cual quede documentado los objetivos y el alcance de los procedimientos, las actividades que se deben realizar, entre otros. De ese modo el control interno se robustece siendo de ayuda al auditor en la ejecución de la auditoría interna.

Así mismo los procedimientos para tipologías se crearon en base a la información recabada y los programas tiene un enfoque de auditoría externa debido a que la mayor

parte de las actividades que realizan los departamentos de auditoría interna se enfocan en la gestión administrativa y financieras dejando de lado áreas críticas de la empresa.

3.3. GENERALIDADES

Con el propósito de fortalecer el conocimiento de los profesionales de la contaduría pública en el ámbito de la auditoría interna, surge la necesidad de proporcionar una serie de procedimientos que tengan como objetivo servir de lineamiento a los auditores internos.

Anteriormente se mencionó que el fraude es un problema que distorsiona la información financiera (malversación o apropiación de activos) con ánimo de causar perjuicio a la empresa, esto puede darse debido a que uno o varios empleados fraudulentamente distorsionan la información financiera para beneficiarse indebidamente de los recursos de la empresa (activos: efectivo, títulos valores, bienes u otros).

3.4 TIPOLOGIAS

En la tabla 3 se describen las tipologías de fraude con más frecuencia en las empresas del sector comercio de San Salvador además la propuesta de procedimientos y actividad que se pueden realizar para su detección.

Tabla 3. Tipologías

Hurto y hurto agravado	Descripción:	La operación de hurto, consiste en sustraer generalmente sumas de dinero o productos. Esto se hace entre uno o varios individuos a favor de uno o varios beneficiarios, con la finalidad de evadir los controles existentes
	Base legal	Código penal Art. 207 y 208
	Conducta típica	Se refiere a un comportamiento propio y activo de desplazamiento físico de la cosa objeto del delito desde el patrimonio del sujeto pasivo al del sujeto activo, aunque no es preciso que el objeto material esté en poder del propietario, pudiendo estar en poder de otra persona, por el previo ejercicio de sus facultades por el dueño.
	Actos delictivos que encajan con la tipología.	Extraer mercadería del inventario. Sustraer dinero en efectivo. Desvío de fondos. Omisión de remesas. Cobro de cheque por el empleado.
	Procedimientos aplicables	3, 4, 5, 10, 13, 15 - Programa de efectivo, caja 4, 5, 11 - Programa de cuentas por cobrar 6, 10 - Programa de inventarios
Apropiación o retención indebida	Descripción:	El que teniendo bajo su poder o custodia una cosa mueble ajena por un título que produzca obligación de entregar o devolver la cosa o su valor, se apropiare de ella o no la entregue o restituyere a su debido tiempo en perjuicio de otro.
	Base legal	Código penal Art. 217
	Conducta típica	Hay apropiación o retención indebidas cuando se realiza algún acto que supone que se atribuye la propiedad de una cosa, de modo que ya no puede, definitivamente, entregarla o devolverla en el momento preciso, como era su obligación.
	Actos delictivos que encajan con la tipología.	Sustraer productos del inventario. Apropiación de dinero en efectivo. Omisión de remesas. Cobro de cheque. Cobro a clientes.
	Procedimientos aplicables	2, 3, 6, 10, 12, 15 - Programa de efectivo, caja 4, 5, 11 - Programa de cuentas por cobrar 4, 6, 9, 10 - Programa de inventarios 2, 4, 5, 12 - Programa de cuentas por pagar. 10, 11, 12 - Programa de remuneración al personal.
Administración fraudulenta	Descripción:	El que teniendo a su cargo el manejo, la administración o el cuidado de bienes ajenos, perjudicare a su titular alterando en sus cuentas los precios o condiciones de los contratos, suponiendo operaciones o gastos, aumentando los que hubiere

	hecho, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente
Base legal	Código penal Art. 218
Conducta típica	La conducta típica consiste en infringir las facultades de administración que tiene el sujeto activo para gestionar dicho patrimonio, causándole además un perjuicio al mismo.
Actos delictivos que encajan con la tipología.	Pago a empleados fantasma. Pago a empresas fachada. Cobro a clientes. Desvió de fondos. Omisión de depósitos.
Procedimientos aplicables	3, 5, 6, 7, 11, 13, 18, 19, 21, 22 Programa de efectivo, caja y bancos 1, 2, 3, 6, 7, 11, 13 - Programa de cuentas por cobrar 1, 3, 7, 11 - Programa de cuentas por pagar. 4, 5, 6 - Programa de remuneración al personal
Descripción:	El que obtuviere para sí o para otro un provecho injusto en perjuicio ajeno, mediante ardid o cualquier otro medio de engañar o sorprender la buena fe,
Base legal	Código penal Art. 215, 216
Conducta típica	El engaño puede ser explícito, en el que se realizan manifestaciones contrarias a la verdad, y también puede ser el llamado engaño implícito, en el que una persona realiza un contrato o pacto sin manifestar nada que sea falso, pero ocultando que, desde el principio, no tiene intención de cumplir ningún compromiso.
Actos delictivos que encajan con la tipología.	Extraer mercadería del inventario. Sustraer dinero en efectivo. Desvió de fondos. Omisión de remesas. Cobro de cheque por el empleado.
Procedimientos aplicables	3, 8, 9, 25, 26 Programa de efectivo, caja y banco. 6, 7, 9, 10, 14 - Programa de cuentas por cobrar 6, 8, 9, 10 - Programa de cuentas por pagar. 5, 7, 10, 11, 12 - Programa de remuneración al personal (planillas y otros)

Estafa y estafa agravada.

3.5 PLANTEAMIENTO DEL CASO Y PROPUESTA

La sociedad Global Distribution, sociedad anónima de capital variable, que puede abreviarse: GLODI, S.A de C.V; es una sociedad salvadoreña inscrita en el registro de comercio bajo las leyes de la República de El Salvador, su representante legal es Luis Ernesto Pozo Sánchez; el giro principal de la sociedad es la comercialización y venta al por mayor de materiales eléctricos, con oficinas ubicadas 27 calle poniente, colonia Layco número 26, San Salvador, San Salvador.

La cartera de clientes de la sociedad está conformada por clientes mayoristas. La sociedad cuenta también con empleados dependientes que se dedican a atender a los clientes, cotizar los productos solicitados, solicitar facturación, verificar despacho, cobrar en sus diferentes modalidades (efectivo, cheque, transferencia), y remesar a los bancos de la sociedad cuando sea oportuno.

En esta etapa se aplicarán los procedimientos de auditoría establecidos en las tipologías, para obtener la evidencia que servirá como base para emitir los resultados. Los programas de auditoría completos con los procedimientos se muestran en el anexo 5 la cédula de marcas utilizada se presenta en el anexo 6.

3.5.1. Propuesta de procedimientos.

A continuación, se presenta la propuesta de procedimientos de auditoría para detectar tipologías específicas de fraude.

GLODI, S.A DE C.V
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA

2021

AUDITORÍA INTERNA
Período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Hurto y hurto agravado

Programa de auditoría

Objetivo:

Verificar los movimientos que componen el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios y determinar la existencia de hurto en las operaciones de la entidad.

Preparó		
Revisó		
Superviso		

N°	Procedimientos	Ref. P/T	Hecho	Fecha
1	Elabore hoja de trabajo para realizar el análisis de cuentas y operaciones sujetas al examen; prepare cedula sumaria y de detalle considerando la información proporcionada.	H/T		
2	Solicite los saldos bancarios de las diferentes cuentas para obtener un detalle de los movimientos que se realizan.	PH-1		
3	Revise mediante inspección los depósitos y cargos de bancos más representativos con la finalidad validar la integridad de los montos y adecuada relación con la documentación.	PH-2		
4	Verifique mediante observación el arqueo de caja, para documentar adecuadamente cualquier diferencia encontrada en: a) Fondos fijos b) Cobros no depositados c) Gastos menores no registrados d) Gastos sin firma de autorizado y firma de recibido e) Uso de notas de envío.	PH-3		
5	Constata el proceso de reintegro de fondos de caja chica para validar que se esté realizando adecuadamente y que los fondos se asignen a la persona encargada.	PH-3		
6	Solicite las conciliaciones bancarias para constatar la veracidad de la información revelada de: a) Pago de cheques de los meses anteriores b) Cheques pendientes de cobro de más de 60 días c) Depósitos por transferencias bancarias nacionales como internacionales d) Retiros por transferencias bancarias nacionales como internacionales e) Retiros y depósitos de efectivo por mínimos que sean.	PH-4		

7	Revise mediante inspección los movimientos en las cuentas por cobrar con el propósito de identificar el adecuado registro de las operaciones sin omisión de información.	PH-2		
8	Realice una inspección de las remesas para validar que todos los cobros a clientes se remesen y los depósitos se reflejen en la cuenta bancaria de la empresa.	PH-2		
9	Elabore listado de muestra representativa de clientes con saldos mayores a \$1,000.00 y determine que el saldo de los clientes sea el correcto validando con una confirmación de saldos.	PH-5		
10	Elabore cédula de compras e importaciones, en la que se detalle el costo y las cantidades con el propósito de validar el ingreso adecuado de los productos al inventario.	PH-6		
11	Seleccione una muestra del inventario e inspeccione mediante conteo que las cantidades reflejadas en el sistema son consistentes con la existencia de los productos, a fin de dar validez la información.	PH-7		

AUDITORIA INTERNA

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Hurto y hurto agravado

Hoja de trabajo de situacion financiera

Procedimiento 1 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

Ref.	Codigo Contable	Nombre de Cuenta	Saldos al 31/12/2021	Ajustes / Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Observaciones
				Cargos	Abonos		
		ACTIVO CORRIENTE	β				
A	1101	Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 477,554.19	\$ -	\$ 153.00	\$ 477,401.19	
B	1102	Cuentas y documentos por Cobrar	\$ 40,538.98	\$ -	\$ -	\$ 40,538.98	
C	1105	Inventarios	\$ 35,846.59	\$ -	\$ 247.98	\$ 35,598.61	
		Total Activo corriente	<u>\$ 553,939.76</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 400.98</u>	<u>\$ 553,538.78</u>	
			μ	μ	μ	μ	

β	Según libros principales
μ	Sumas verificadas

H/T

AUDITORIA INTERNA

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Hurto y hurto agravado

Sumaria

Procedimiento 1 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

Ref.	Codigo Contable	Nombre de Cuenta	Saldos al 31/12/2021	Ajustes / Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Observaciones
				Cargos	Abonos		
		ACTIVO CORRIENTE	β				
PH-3	110101	Efectivo en caja	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 153.00	\$ 847.00	hgo
PH-1	11010101	Caja chica					
	110102	Bancos	<u>\$476,554.19</u>	\$ -	\$ -	<u>\$476,554.19</u>	
PH-2	11010201	Banco Cuscatlan cta 301-00-004462-0	\$ 5,453.35	\$ -	\$ -	\$ 5,453.35	
	11010202	Banco Cuscatlan cta 301-00-010297-7	\$335,639.75	\$ -	\$ -	\$335,639.75	
	11010203	Banco Cuscatlan cta 101-00-480138-3	\$135,461.09	\$ -	\$ -	\$135,461.09	
		Total Activo corriente	<u>\$477,554.19</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 153.00</u>	<u>\$477,401.19</u>	
			μ	μ	μ	μ	

β	Según libros principales
μ	Sumas verificadas

A

AUDITORIA INTERNA

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Hurto y hurto agravado

Sumaria

Procedimiento 1 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

Ref.	Codigo Contable	Nombre de Cuenta	Saldos al 31/12/2021	Ajustes / Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Observaciones
				Cargos	Abonos		
		ACTIVO CORRIENTE	β			β	
	11020101	Oficina Central	\$ 40,538.98	\$ -	\$ -	\$ 40,538.98	
	11020101003	Consumo, S.A. De C.V.	\$ 6,916.14	\$ -	\$ -	\$ 6,916.14	
	11020101011	Cadmeyer S.A. De C.V.	\$ 343.26	\$ -	\$ -	\$ 343.26	
	11020101014	D.S.I, S.A. De C.V.	\$ 994.17	\$ -	\$ -	\$ 994.17	
	11020101016	H.C.G., S.A. De C.V.	\$ 9,495.01	\$ -	\$ -	\$ 9,495.01	
	11020101019	Emilio Antonio Cordova	\$ 290.70	\$ -	\$ -	\$ 290.70	
PH-5	11020101032	Ministerio De Relaciones Exteriores	\$ 729.05	\$ -	\$ -	\$ 729.05	
	11020101033	Interaco, S.A. De C.V.	\$ 9,682.39	\$ -	\$ -	\$ 9,682.39	
	11020101080	Proyecto arquitectura y construccion	\$ 877.09	\$ -	\$ -	\$ 877.09	
	11020101090	Almacenes ADOC, S.A. De C.V.	\$ 2,549.34	\$ -	\$ -	\$ 2,549.34	
	11020101193	Pack Man, S.A. De C.V.	\$ 6,899.50	\$ -	\$ -	\$ 6,899.50	
	11020101319	Marlene Ivonne Lara Giron	\$ 341.98	\$ -	\$ -	\$ 341.98	
	11020101355	Color G, S.A. De C.V.	\$ 914.69	\$ -	\$ -	\$ 914.69	
	11020101357	Promein, S.A. De C.V.	\$ 505.66	\$ -	\$ -	\$ 505.66	
		Total Activo corriente	\$ 40,538.98	\$ -	\$ -	\$ 40,538.98	
			μ	μ	μ	μ	

β	Según libros principales
μ	Sumas verificadas

B

AUDITORIA INTERNA

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Hurto y hurto agravado

Sumaria

Procedimiento 1 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

Ref.	Codigo Contable	Nombre de Cuenta	Saldos al 31/12/2021	Ajustes / Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Observaciones
				Cargos	Abonos		
		ACTIVO CORRIENTE	β			β	
PH-5	1105	Inventarios	\$ 35,846.59	\$ -	\$ 247.98	\$ 35,598.61	
	110501	Inventarios de mercaderia	\$ 35,846.59	\$ -	\$ 247.98	\$ 35,598.61	
	11050101	Mercaderia disponible para la venta	\$ 35,846.59	\$ -	\$ 247.98	\$ 35,598.61	hgo
		Total Activo corriente	\$ 35,846.59	\$ -	\$ 247.98	\$ 35,598.61	
			μ	μ	μ	μ	

β	Según libros principales
μ	Sumas verificadas

C

AUDITORIA INTERNA

Cedula: Detalle de cuentas de bancarias

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 2 del programa PH

PH-1

Preparó		
Revisó		
Superviso		

The screenshot shows the 'Mis Productos Frecuentes' section of the Banco Cuscatlan Netbanking portal. It displays a table with 3 records found, listing account types (CTE, AHO), account numbers, currency (USD), and balances. The 'Saldo Real' column contains a red 'f' symbol, and the 'Saldo Disponible' column contains a red '¥' symbol. A legend at the bottom explains these symbols.

Tipo	Cuenta	Moneda	Saldo Real	Saldo Disponible
CTE	XXXXXXXXXXXX4620	USD	5,453.35	5,453.35
CTE	XXXXXXXXXXXX2977	USD	338,633.51	338,633.51
AHO	XXXXXXXXXXXX1383	USD	135,461.09	135,461.09

f	Verificada Físicamente
μ	Sumas verificadas
¥	Verificado contra registros contables

AUDITORIA INTERNA**Cedula: Detalle de estados de cuenta bancarios**

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 3, 8, 10 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

PH-2

**Cuenta:** 301-00-010297-7**Periodo:** Diciembre 2021**Estado de Cuenta**

Saldo anterior	\$ 313,784.66
Remesas y otros abonos	\$ 54,753.07
Cheque y otro cargos	\$ 29,904.22
Saldo actual	\$ 338,633.51

f

Detalle de Movimientos

Fecha	Referencia	Transacción	+/-	Valor	Saldo Real	Saldo Disponible
07/12/2021	227165659	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	6,916.14	322,352.24	322,352.24
09/12/2021	233602466	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	1,320.96	314,376.27	314,376.27
20/12/2021	257142604	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	β +	9,343.26	305,482.17	305,482.17
21/12/2021	260671832	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	9,495.01	317,648.25	317,648.25
23/12/2021	263965493	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	3,290.70	323,441.52	323,441.52
29/12/2021	267345672	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	4,729.05	328,951.12	328,951.12
31/12/2021	270505556	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	9,682.39	338,633.51	338,633.51



Cuenta: 101-00-480138-3
Periodo: Diciembre 2021

Estado de Cuenta

Saldo anterior \$ 133,449.03
 Remesas y otros abonos \$ 6,856.92
 Cheque y otro cargos \$ 4,844.86
 Saldo actual \$ 135,461.09

Detalle de Movimientos

Fecha	Referencia	Transacción	+/-	Valor	Saldo Real	Saldo Disponible
10/12/2021	236473496	ABONO PAGO ELECTRONICO DE TERCERO	+	2,549.34	136,275.46	136,275.46
10/12/2021	237053449	ABONO UNI-TRANSFERENCIA DE BANCO A BANCO	+	1,000.00	137,275.46	137,275.46

f	Verificada Fisicamente
β	Según libros Principales
μ	Sumas Verificadas

AUDITORIA INTERNA**Cedula:** Analitica de caja chica - Arqueo de caja chica

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 4,5 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

PH-3

ARQUEO DE FONDOS DE CAJA CHICA

Encargado: Roberto Alexis Paredes

Monto de caja chica: **1,000.00** β **Billetes**

Denominacion	Cantidad	Total
20	5	100.00
10	5	50.00
5	20	100.00
1	67	67.00
sub total		<u>317.00</u> \int


Monedas

Denominacion	Cantidad	Total
0.25	25	6.25
0.10	50	5.00
0.05	21	1.05
0.01	70	0.70
1.00	20	20.00
sub total		<u>33.00</u> \int

Total efectivo (Billetes y Moneada) **350.00**Pagos efectuados con el fondo (ver detalle de comprobantes) **197.00**Cheques no cambiado por efectivo(ver detalle) **300.00**Total según arqueo practicado US\$ **847.00**Total según fondo a la fecha US\$ 1,000.00 μ Faltante / sobrante US\$ - **153.00** hgo

Conclusión: Se verifico el dinero en caja chica y no se encontro soporte para diferencia al realizar el arqueo de fondo de caja chica por lo cual se procedio a tomar las medidas necesaria del caso.

F



Encargado de caja chica

F



Auditoria

ARQUEO DE FONDOS DE CAJA CHICA

PH-3

DETALLE DE GASTOS PAGADOS CON FONDO DE CAJA CHICA

Fecha	Tipo	N° Doc	Proveedor	CONCEPTO	VALOR
02/12/2021	CCF	149	PAPELERA SAN REY, S.A. DE C.V.	Compra de papeleria	\$ 25.00
03/12/2021	CCF	165	CRISTAL, S.A. DE C.V.	Compra de agua	\$ 14.00
05/12/2021	CCF	14	PAPELERA SAN REY, S.A. DE C.V.	Compra de papeleria	\$ 5.00
06/12/2021	CCF	16541	PERIODICOS, S.A. DE C.V.	Pago periodico	\$ 23.00
08/12/2021	CCF	458	PAPELERA SAN REY, S.A. DE C.V.	Compra de papeleria	\$ 25.00
10/12/2021	CCF	121	COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	Compra combustible	\$ 36.00
12/12/2021	CCF	3211	PAPELERA SAN REY, S.A. DE C.V.	Compra de papeleria	\$ 36.00
13/12/2021	CCF	1231	COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	Compra combustible	\$ 3.00
14/12/2021	CCF	415	PAPELERA SAN REY, S.A. DE C.V.	Compra de papeleria	\$ 30.00
TOTAL					\$ 197.00

GLODI, S.A DE C.V CUENTA No. 301-00-010297-7

09

CHEQUE SERIE "BY" No. **14314**

SAN SALVADOR, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 US\$ *****300.00

P AGUESE A LA ORDEN DE: ROBERTO ALEXIS PAREDES

L A SUMA DE: TRECIENTOS 00/100 *****

***** DOLARES.

BANCO CUSCATLAN
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

f	Verificada Fisicamente
β	Según libros Principales
μ	Sumas Verificadas
hgo	Hallazgo

AUDITORIA INTERNA**Cedula Conciliaciones bancarias**

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 6, 7 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		


PH-4

GLODI, S.A de C.V
 CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2021
 BANCO CUSCATLAN, S.A
 CUENTA N° 301-00-010297-7

Saldo según estado de cuenta bancario	338,633.51	β
(-) Cheques emitidos y no cobrados	2,993.76	μ
30/11/2021 14314 ROBERTO ALEXIS PAREDES	300.00	
30/12/2021 14920 CARLOS BENJAMIN ORANTES	1,515.20	
30/12/2021 14926 JUAN JOSE GIL	98.50	β
31/12/2021 14939 SALVADOR MOTTOS	300.81	
31/12/2021 14940 ELIZABETH VASQUEZ	779.25	
(+) Cheques pagados por el banco y no contabilizados		
(+) Notas de cargo no contabilizadas		
Saldo conciliado según estado de cuenta	335,639.75	μ
Saldo según registros contables	335,639.75	
Diferencia	-	



 Hecho por



 Revisado por





 Autorizado por

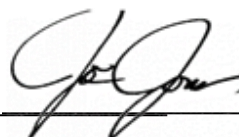
GLODI, S.A de C.V
 CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2021
 BANCO CUSCATLAN, S.A
 CUENTA N° 101-00-480138-3

PH-4

Saldo según estado de cuenta bancario	135,461.09 β
(-) Cheques emitidos y no cobrados	
(+) Cheques pagados por el banco y no contabilizados	
(+) Notas de cargo no contabilizadas	
Saldo conciliado según estado de cuenta	135,461.09 μ
Saldo según registros contables	135,461.09
Diferencia	-



 Hecho por



 Revisado por

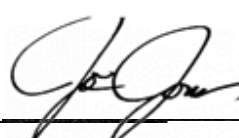

 Autorizado por

GLODI, S.A de C.V
 CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2021
 BANCO CUSCATLAN, S.A
 CUENTA N° 301-00-004462-0

Saldo según estado de cuenta bancario	5,453.35 β
(-) Cheques emitidos y no cobrados	
(+) Cheques pagados por el banco y no contabilizados	
(+) Notas de cargo no contabilizadas	
Saldo conciliado según estado de cuenta	5,453.35 μ
Saldo según registros contables	5,453.35
Diferencia	-


 Hecho por


 Revisado por


 Autorizado por

β	Según libros principales
μ	Sumas verificadas

AUDITORIA INTERNA**Cedula Analítica de clientes**

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 9 del programa PH

PH-5

Preparó		
Revisó		
Superviso		

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cifras expresadas en dolares de los Estados Unidos de America

Código contal	Nombre del cliente	Λ Fecha	Λ Tipo Doc	Λ No. Doc.	Λ Monto	Λ 1 a 30 días	Λ 30 a 60 días	Λ 60 a 90 días	Λ Mas de 90 días	Λ Saldo
										6,916.14
11020101003	Consumpro, S.A. De C.V.	05/12/2021	CCF	1192	6,916.14	6,916.14				9,495.01
11020101016	H.C.G., S.A. De C.V.	08/12/2021	CCF	2482	9,495.01	9,495.01				9,682.39
11020101033	Interaco, S.A. De C.V.	04/10/2021	CCF	2389	1,846.20		1,846.20			2,549.34
		26/11/2021	CCF	2396	1,883.46		1,883.46			
		30/11/2021	CCF	2412	1,932.14		1,932.14			
		01/12/2021	CCF	2424	2,064.13	2,064.13				
		21/12/2021	CCF	2574	1,956.46	1,956.46				
11020101090	Almacenes ADOC, S.A. De C.V.	30/11/2021	CCF	2414	949.78		949.78			6,899.50
		23/12/2021	CCF	2592	749.00	749.00				
		29/12/2021	CCF	2617	850.56	850.56				
11020101193	Pack Man, S.A. De C.V.	10/12/2021	CCF	2505	6,899.50	1,446.40				

Λ	Verificado contra comprobantes
μ	Sumas verificadas

AUDITORIA INTERNA**Cedula Compras locales**

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 11 del programa PH

Preparó		
Revisó		
Superviso		

PH-6

Fecha	Nombre del proveedor	N° Documento	Λ Monto	Λ IVA	Λ Total
02/12/2021	GRUPO PELSA, SA DE CV	802	526.00	68.38	594.38
04/12/2021	MADESA EL SALVADOR	8456	1,523.00	197.99	1,720.99
06/12/2021	GRUPO PELSA, SA DE CV	896	3,984.00	517.92	4,501.92
07/12/2021	GRUPO PELSA, SA DE CV	985	2,485.00	323.05	2,808.05
08/12/2021	FREUND, SA DE CV	985623	1,062.00	138.06	1,200.06
11/12/2021	PROTECCIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO S.A. DE C.V.	4563	1,589.00	206.57	1,795.57
15/12/2021	DISMAELECTRIC, SA DE CV	9612	1,895.00	246.35	2,141.35
17/12/2021	INTEK EL SALVADOR S.A. DE C.V.	1456	2,126.00	276.38	2,402.38
18/12/2021	CELASA, SA DE CV	3232	2,500.00	325.00	2,825.00
20/12/2021	MATERIALES ELECTRICOS WILLIAM	1239	1,900.00	247.00	2,147.00
23/12/2021	ALMACENES VIDRI, SA DE CV	4963	1,240.00	161.20	1,401.20
26/12/2021	FREUND, SA DE CV	988963	1,685.00	219.05	1,904.05
27/12/2021	DISMAELECTRIC, SA DE CV	9096	866.00	112.58	978.58
29/12/2021	DIELCO, SA DE CV	451	960.00	124.80	1,084.80
30/12/2021	ALMACENES VIDRI, SA DE CV	5100	1,700.00	221.00	1,921.00
			26,041.00	3,385.33	29,426.33

μ

μ

μ

Λ	Verificado contra comprobantes
μ	Sumas verificadas
¥	Verificado contra registros contables

AUDITORIA INTERNA**Cedula Toma de inventario fisico selectiva**

Periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dolares de los Estados Unidos de America)

Procedimiento 12 del programa PH

PH-7

Preparó		
Revisó		
Superviso		

Toma fisica de inventario

Código	Descripción	Costo	Cantidad	f Físico	μ Diferencia
PF003-KMS	INSERTO PARA GD10	2.89	200	200	-
PP301-1PS	HALADERA 1X12	21.30	50	48	-2
PP302-1SS	HALADERA DOBLADA 1X12 SAT	31.50	30	28	-2
PP303-3/4-PS	MANIJA TOALLERA 3/4X6X18 INOX	21.99	26	26	-
PP303-3/4-SS	MANIJA TOALLERA 3/4X6X18 SAT	21.99	18	18	-
SH311-CR	BISAGRA PARA PTA DE BAÑO CROMADA	15.75	29	29	-
SH311-PN	BISAGRA PARA PTA DE BAÑO MURO VIDRIO SATI	15.75	16	16	-
SH311C-CR	BISAGRA PTA BAÑO MURO DESCENTRADA	15.75	16	16	-
SH800-BSN	BISAGRA MURO/VIDRIO OFFSET	15.37	19	19	-
SH801-BSN	BISAGRA MURO/VIDRIO	15.38	26	26	-
400DS-MS	BRAZO TIPO SPEEDY	9.18	33	33	-
403B	TALADRO PISO C/PERNO SPEEDY	96.48	16	15	-1
750B-MS	CIERRA PUERTA DE PISO	45.90	12	11	-1
750B-SAM	CIERRA PUERTA DE PISO	45.90	10	10	-
2040-MS	PERNO SPEEDY CON TORNILLO 2040AT	7.70	100	100	-
DL13-CR	BOTON CROMADO	7.31	55	55	-
DL13-PN	BOTON	7.31	80	80	-
GD02	PIVOTE FIJO	3.15	100	100	-
GL011-PS	RECIBIDOR DE PISO PARA GL10	2.02	80	80	-
GD10-PS	HERRAJE INFERIOR	5.80	30	30	-
GD20-PS	HERRAJE SUPERIOR	8.82	27	27	-
GL751-CR	CONECTOR SIMPLE CROMADO	4.85	100	100	-
CRL8360	CERRADOR CRL	82.13	14	14	-
S510-AS	BISAGRA SATINADA MURO VIDRIO	12.00	4	4	-
SM1010	HERRAJE INFERIOR DORMA	22.28	16	16	-
S3900-SN	CONECTOR SIMPLE SATINADO	4.85	11	11	-
S3900-CP	CONECTOR SIMPLE CROMADO	4.85	5	5	-
S5915-CP	CONECTOR SIMPLE MURO VIDRIO 90	4.85	5	5	-
S5930-CP	SOPORTE SIMPLE VIDRIO 180	13.95	1	1	-

Faltante no justificado

Código	Descripción	Costo	Cantidad	Total
PP301-1PS	HALADERA 1X12	21.30	2	42.60
PP302-1SS	HALADERA DOBLADA 1X12 SAT	31.50	2	63.00
403B	TALADRO PISO C/PERNO SPEEDY	96.48	1	96.48
750B-MS	CIERRA PUERTA DE PISO	45.90	1	45.90

247.98 hgo

f	Verificada Fisicamente
μ	Sumas Verificadas
hgo	Hallazgo

Licenciado
Luis Ernesto Pozo Sánchez
Representante legal
Presente.

Hemos efectuado auditoría interna a las áreas de efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, correspondiente al mes de diciembre de 2021. Como resultado de nuestro examen, hemos identificado una diferencia en la cifra que reflejan los estados financieros en la cuenta caja chica e inventarios la cual se detalla en documento anexo.

Con la finalidad de prevenir futuras defraudaciones hacia el patrimonio de la sociedad, y obtener mayores elementos de juicio que nos permitan brindar recomendaciones adecuadas; atentamente emito a usted por escrito las recomendaciones de la auditoría realizada, adjuntando la evidencia documental correspondiente.

Recomendaciones:

- Se sugiere que el fondo de caja chica se disminuya a un máximo de \$200.00 y que se destine a casos estrictamente necesarios, de ese modo mitigar el riesgo de mal uso de efectivo.
- En la toma de inventario físico el personal debe esperar al equipo que supervisa en conteo, para prevenir que se alteren las cifras del inventario físico.

Es oportuno mencionar, que la falta de respuesta a nuestro informe, nos indicará que las observaciones y recomendaciones planteadas han sido aceptadas por usted.

Lic. Vladimir Alexander Estrada
Jefe de auditoría interna

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación se concluye lo siguiente:

- En la actualidad existen diversos tipos de fraudes que afectan a las empresas, y muchas de estas no cuentan con un profesional en auditoría interna o aplican herramientas que no ayudan en la detección y prevención oportuna de los fraudes que afectan los recursos de la empresa.
- En las empresas del sector comercio no existen procedimientos que ayuden a detectar tipologías de fraude, y en la mayoría de casos no se cuenta con auditoría interna, los procedimientos que aplican son la implementación controles internos poco eficientes, utilizan técnicas como la observación e indagación, no realizan análisis de riesgo exhaustivo en las diferentes áreas.
- La detección y prevención oportuna del fraude, permite a las empresas minimizar el riesgo y tomar decisiones adecuadas para la mitigación del mismo.

RECOMENDACIONES

A continuación, se recomienda lo siguiente:

- Los auditores internos deben realizar análisis de riesgos y una evaluación al control interno en la empresa del sector comercio, en base a los resultados se deben elaborar los programas de trabajo, y establecer lineamientos específicos para realizar auditorías que detecten y prevengan tipologías de fraude; cada empresa es diferente y todo depende del juicio profesional, la indagación y la experiencia que se ha adquirido con la práctica.
- Los profesionales encargados del control interno de las empresas comerciales deben mantenerse al día con la normativa vigente aplicable a la detección de las diversas tipologías de fraude, por medio de capacitaciones constantes y estar atentos a la realidad económica y social que se presenta en la actualidad.
- El auditor interno debe aplicar el escepticismo profesional, ante todo, mantener una actitud de cuestionamiento y pensamiento crítico, ya que el fraude puede darse bajo cualquier circunstancia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, M., & Herrera, F., (2013). La auditoría interna en la detección y prevención de fraudes, Área técnica: Área 2 normas y prácticas de auditoría, XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Punta del Este, Uruguay.

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (10 de diciembre de 1990). Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. San Salvador: Centro de documentación judicial.

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (25 de septiembre de 1995). Ley de la Corte de Cuenta de la República. San Salvador: Centro de Documentación Judicial.

Asamblea Legislativa de El Salvador. (26 de abril de 1997). Código Penal. Recuperado el 01 de junio de 2021, de Centro de Documentación Legislativa: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/83069FF9-4728-4EF5-87BB-F4771B293A92.pdf>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (02 de diciembre de 1998). Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos. Recuperado el 01 de junio de 2021, de Centro de Documentación Legislativa:

<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1B53E30C-6A8A-4BEB-B17C-C61A231992D3.pdf>

Avelar, W., Cisneros, A. & Romero, J. (2002). Planeación de auditoría interna, ante el fraude en las medianas empresas comercializadoras de electrodomésticos en el área metropolitana de San Salvador (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador

Banco Central de Reserva de El Salvador (2021). Revista Trimestral del Banco Central de Reserva de El Salvador, enero - marzo 2021. San Salvador, El Salvador.

Cabrera, A., Chacón, V. & Hernández, A. (2018). Informe de auditoría interna para las empresas comercializadoras de electrodomésticos del área metropolitana de san salvador con base en normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna” (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador.

Cortéz, M., Durán R. & Meléndez, O. (2010). Ilustración de las prácticas adecuadas que se deben aplicar cuando durante la realización de una auditoría a los estados financieros se determina un caso de fraude financiero corporativo (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador.

Castillo, J., Flores, O. & Vásquez, C. (2018). Auditoría interna en la prevención de lavado de dinero y activos en industrias dedicadas a la elaboración de productos

nostálgicos en el municipio de Antiguo Cuscatlán (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador.

Cortéz, M., Durán R. & Meléndez, O. (2010). Ilustración de las prácticas adecuadas que se deben aplicar cuando durante la realización de una auditoría a los estados financieros se determina un caso de fraude financiero corporativo (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador.

Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador. (2021). Registro administrativo de empresas. San Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador.

Gutiérrez, R., (2012). Propuesta de una guía como herramienta de control interno para la unidad de auditoría interna en la detección de fraudes para las empresas industriales (Tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

IAI. (S.F). IAI- INSTITUTO DE AUDITORÍA INTERNA DE EL SALVADOR.
Recuperado el 01 de junio de 2021,
<http://www.iaiel salvador.org/index.php/homepage/historia>.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2019) Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros

Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados (2016-2017 ed.) New York, Estados Unidos.

Instituto de Auditores Internos. (2017). Glosario. En I. d. Internos, Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Madrid: Instituto de Auditores Internos de España.

Jorge C. (2022). FGR logra que empleados de empresa de cosméticos sean enviados a prisión por Estafa, Fiscalía General de la República, El Salvador, <https://www.fiscalia.gob.sv/fgr-logra-que-empleados-de-empresa-de-cosmeticos-sean-enviados-a-prision-por-estafa/>

Luis Fernando. (2020). Ocho detenidos por orden de FGR San Salvador por delitos patrimoniales, Fiscalía General de la República, El Salvador, <https://www.fiscalia.gob.sv/ocho-detenidos-por-orden-de-fgr-san-salvador-por-delitos-patrimoniales/>

Martínez Pulido, F. Á., Mancipe Saavedra, O. E., Mejía, J. F., Torres Pinilla, J. E., Castaño Pineda, F., Pulgarín Giraldo, H., . . . Gómez Villegas, M. (2010). Diccionario de términos de Contabilidad Pública. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Ojeda, (2010) “Manual Contabilidad Financiera (I): Conceptos Básicos.” Aplicaciones Didácticas. Ciclos Formativos de Administración. España.

Real Academia Española. (2021). Real Academia Española Diccionario. Recuperado el 30 de julio de 2021, de Real Academia Española: www.rae.es

Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control interno (15 de septiembre del 2016) Factores que influyen en el riesgo de fraude. Medellín, Colombia. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/fraude/4597-factores-que-influyen-en-el-riesgo-de-fraude>

The Institute of Internal Auditors. (2017). Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) (2017 ed.). Florida, Estados Unidos.

Unidad de Análisis Financiero y Económico. (2021) “Tipología Ecuador”. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://www.uafe.gob.ec/tipologia-ecuador/>

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTA EMPLEADA PARA LA RECOLECCION DE DATOS

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO 3: ANÁLISIS DE ENTREVISTA

ANEXO 4: EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERAL

ANEXO 5: PROGRAMAS PARA AUDITORÍA INTERNA

ANEXO 6: CEDULA DE MARCAS

ANEXO 1: ENTREVISTA EMPLEADA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Presentado por:

Nelson Antonio Argueta Rodríguez

Griselda Guadalupe Callejas Cruz

Cristóbal Humberto Argueta Rodríguez

Objetivo: Obtener información para el diseño de una propuesta de procedimientos de auditoría interna para la detección de tipologías específicas de fraude.

Propósito: la siguiente guía de entrevista fue elaborada con la finalidad de recopilar información proporcionada por profesionales en contaduría pública con experiencia en casos de fraude, información que contribuirá con la investigación, para desarrollar procedimientos de auditoría para la detección de tipologías específicas de fraude.

1. En base a su experiencia, ¿Podría expresarnos si ha realizado auditorías para detección de fraudes?
2. ¿Ha recibido capacitaciones sobre auditorías para detección de fraudes?
3. ¿Cuenta con algún manual o guía que le permita ejecutar la auditoría para detección de fraudes?
4. En base a sus conocimientos, ¿Cuáles serían las fases a seguir en la auditoría interna para la detección del fraude?
5. ¿Cuáles son las limitantes que se observan al realizar ese tipo de trabajo?
6. ¿En las auditorías que ha realizado en las empresas, ¿Ha detectado fraudes? De ser así, ¿Qué tipos de fraude detectó?

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2021																																			
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION																																				
Antecedentes del Problema, Caracterización del problema																																				
Formulación del problema, Delimitación de Problema																																				
Teórica, Temporal																																				
Justificación de la Investigación																																				
Novedad, Utilidad Social, Factibilidad																																				
Objetivo general, Objetivos específicos																																				
Marco teórico, conceptual, técnico y legal																																				
Antecedentes, Conceptos, Generalidades																																				
Base técnica, Base legal																																				
Diseño metodológico o metodología de investigación																																				
7- Formulación de hipótesis																																				
Determinación de variables																																				
Operacionalización de Variables																																				
Esquema capitular tentativo del informe final																																				
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN																																				
Capítulo I: Planteamiento del problema y marco teórico																																				
Planteamiento del problema																																				
Marco teórico																																				
Capítulo II : Metodología de la investigación																																				
Enfoque y tipo de investigación																																				
Sujetos y objeto de estudio. unidades de análisis, población y muestra.																																				
Capítulo III: Propuesta de solución																																				
EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL INFORME																																				

ANEXO 3: ANÁLISIS DE ENTREVISTA

CUESTIONARIO	ENTREVISTA 1	ANALISIS	INTERPRETACION
<p>1. En base a su experiencia, ¿Podría expresarnos si ha realizado auditorías para detección de fraudes?</p>	<p>“Sí, por eso es lo que le decía, si ese ver el proceso desde el inicio. Porque cuando el perito ella llega al juzgado, él llega a afirmar que existió el hecho. Pero anteriormente, que llegue a juzgado. Primero tiene que existir el hecho. Tiene que existir la demanda. Y la demanda tiene que ir soportada con el informe en este caso del auditor, verdad. Entonces cuando hay un delito. Primero lo detectan en la empresa. Es detectado en la empresa y lo logran establecer. Lo llevan a la Fiscalía. Pero a la Fiscalía tienen que llevar las pruebas. Entonces, cuando ya llevan las pruebas, en ese momento el juez dice, miren. Vamos a poner un perito que reafirmé lo que usted me está diciendo, verdad, y allí ponen un perrito que depende del caso vea, puede ir por el lado de la defensa, puede ir por el lado que acusa.”</p>	<p>A través del resultado obtenido del estudio de campo el entrevistado manifestó que ha realizado auditoría para detección de fraudes.</p>	<p>Al determinar que el profesional de la contaduría pública y de auditoría interna en algunas ocasiones se han realizado peritajes, sabiendo que un peritaje se da cuando un caso está en la fiscalía y ya existe el hecho, en ese sentido se han presentado casos en los que los empleados han cometido un delito del cual no se tiene la prueba porque no se detectó con anterioridad, el entrevistado tiene experiencia en el área de auditoría interna que se evaluó.</p>

<p>2. ¿Ha recibido capacitaciones sobre auditorías para detección de fraudes?</p>	<p>“Específicamente en ese tema no, el criterio y conocimiento se ha formado con los años de ejercicio en el ramo de la auditoría, conforme los casos que se han presentado y la necesidad de información para realizarlos de una manera íntegra y eficiente. He asistido a capacitaciones de diversos temas relacionados a la auditoría en los que se adquiere conocimiento de diferentes ámbitos, eso ha ayudado fortalecer el criterio y conocimiento.”</p>	<p>Como se puede observar el entrevistado manifiesta que no ha recibido capacitaciones sobre auditorías para detección de fraudes.</p>	<p>Al preguntar por las causas se detalló que las capacitaciones que se reciben no son específicamente en ese tema, el criterio y conocimiento se forma con los años de ejercicio en el ramo de la auditoría, conforme los casos que se presentan y la necesidad de información para realizarlos. Se asiste a capacitaciones de diversos temas relacionados a la auditoría en los que se adquiere conocimiento de diferentes ámbitos, eso ha ayudado fortalecer el criterio y conocimiento.</p>
<p>3. ¿Cuenta con algún manual o guía que le permita ejecutar la auditoría para detección de fraudes?</p>	<p>“No, los procedimientos realizados en las auditorías se han formado en base a la experiencia que se ha obtenido en el ejercicio de la profesión y los encargos realizados con los clientes que solicitan los servicios.”</p>	<p>El resultado de la pregunta muestra que el profesional encuestado no cuenta con un manual que le brinde una herramienta para ejecutar la auditoría interna.</p>	<p>Los procedimientos que se realizan en las auditorías son creados en base a la experiencia que se obtienen en el ejercicio de la profesión y los encargos realizados con los clientes que solicitan los servicios.</p>

<p>4. En base a sus conocimientos, ¿Cuáles serían las fases a seguir en la auditoría interna para la detección del fraude?</p>	<p>“Vaya lo que pasa es que depende a qué área. Se dice que se va a hacer la auditoría. ¿Verdad? ¿Qué le digo? O sea, si usted me dice, mire al área de cuentas por cobrar. Vamos a hacerlo, vamos a hacer auditoría al área de venta. A cada departamento que maneja el efectivo desde allí prepara usted su... Lo que va a ir a investigar. Por eso le digo, posiblemente a mí me diga, mire, hay que investigar cuentas por cobrar. Sí, voy a ver un tanto las facturas de venta, pues, pero lo que voy a hacer es mire. ¿Cómo controlar o la cuenta por cobrar? Sí. Porque voy a ver si todos lo que está depositado el Banco es de los clientes. Y el encargado de cuentas por cobrar tiene que decirme, mire que factura ha apagado. De esto... ¿Que factura apagado el cliente que ha depositado al Banco? Entonces, depende del área, así va a ser. ¿El plan que yo voy a llevar de auditoría, que voy a revisar y cómo lo voy a revisar?”</p>	<p>Como se puede observar el profesional entrevistado manifiesta la fase sería Análisis a cada área, luego expreso que la revisión de controles que tiene la entidad en cada área y la estructura de la Organización.</p>	<p>En primer lugar, se debe realizar un análisis a cada una de las áreas de la empresa y verificar que controles tienen, en base a eso se hace un programa de auditoría. Generalmente las áreas más vulnerables son: efectivo, cuentas por cobrar, inventario y planillas. La estructura de los programas depende del área a analizar también del criterio y la experiencia del auditor. Lo anteriormente mencionado deber realizarse siguiendo la normativa técnica la cual da los lineamientos a seguir para el ejercicio de la auditoría ya sea interna, externa, auditorías de estados financieros, auditorías especiales, auditorías de sistemas, entre otras.</p>
--	--	---	---

<p>5. ¿Cuáles son las limitantes que se observan al realizar ese tipo de trabajo?</p>	<p>“Eh. Fíjese que. Sí hay sí hay limitantes para elaborarlo pues. Generalmente son falta de control que la empresa tiene. Para poder determinar un montón. Voy a poner un ejemplo, una de las limitantes es: Mire, fíjese que el empleado se llevó equis cantidad de dinero. Pero y ¿cómo se lo llevó? a que le cobra a un cliente y se fue a ver, ok. Pero resulta que esa venta era sin factura. Y entonces, con qué soporte voy a poder acusar a un empleado porque una de las pruebas que le va a pedir la Fiscalía es mire. Si usted la quiere soportar bien que le dice, mire, yo vendía al cliente, esté el número de factura. Y este es el quedan. Esos son una limitante administrativa. La otra es que posiblemente ya la persona que tiene y que la conciencia no está quemando, que ha hecho algo, comienza a ocultarle la información que usted solicita. Pero generalmente yo nunca he tenido ninguna limitante, tal vez limitante de documentación. que se ha generado la misma administración, ya sea a propósito o porque en realidad debilidad de control”</p>	<p>El entrevistado manifiesta que si hay limitantes</p>	<p>Una de las limitantes es que generalmente las empresas adolecen de controles que garanticen la detección de irregularidades en las áreas de la empresa. Otra limitante es la falta de disposición del personal que se está investigando o evaluando, ocultando información solicitada o vacilación al explicar cómo se realiza un proceso en al área que tiene a su cargo.</p>
---	---	---	---

<p>6. En las auditorías que ha realizado en las empresas, ¿Ha detectado fraudes? De ser así, ¿Qué tipos de fraude detectó?</p>	<p>“Se han detectado malas prácticas; en el caso del pago de planillas, la encargada desviaba las bonificaciones de empleados a su cuenta bancaria. Hurto de productos de los inventarios, en diversas modalidades, y efectivo no remesado, conocido comúnmente como jineteo de efectivo.”</p>	<p>Como se puede observar el entrevistado ha detectado fraude al realizar sus procedimientos en los trabajos realizados.</p>	<p>Al analizar las respuestas se encontró que en la mayoría de casos se detectan fraudes en la empresa por falta de controles o malas prácticas por parte de los empleados para beneficiarse económicamente, afectando a la empresa; en ese sentido al aplicar procedimientos de auditoría se pueden detectar los fraudes más comunes detallados en la teoría en las áreas de efectivo, cuentas por cobrar, ventas, inventarios y planillas.</p>
--	--	--	--

ANEXO 4: EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERAL

			B-1
Área de examen	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERAL (LISTA DE CHEQUEO)	Hecho por	
Período		Revisado por	
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los procesos establecidos en el área se estén cumpliendo correctamente. • Determinar quiénes son los responsables del área. 			

N	Descripción de procedimientos	SI	NO
1	La función de auditoría interna cuenta con el programa de calidad		
2	Se tiene definido y aprobado el estatuto de auditoría interna		
3	Los miembros del equipo de auditoría cumplen con lo establecido en Código de Ética del Instituto de Auditores Internos		
4	El desarrollo del trabajo de auditoría parte de las políticas y procedimientos del área		
5	Las políticas y procedimientos del área son actualizados con los cambios en las Normas Internacionales de Auditoría Interna		
6	El plan de auditoría definido, es flexible y se ajusta a los cambios de la organización		
7	El plan de auditoría se encuentra alineado con los objetivos y riesgos estratégicos de la organización		
8	El trabajo de los auditores se realiza en los tiempos programados		
9	Los informes son entregados en el tiempo establecido después de finalizada la auditoría		
10	El número de colaboradores del área es suficiente para la organización		
11	La formación y experiencia de los auditores cumplen con los requisitos establecidos en el MIPP		
12	Los auditores cumplen con las horas de capacitación anual requeridas		
13	Los programas de formación acreditan horas CPE		
14	El área cuenta con herramientas tecnológicas que permiten optimizar el desarrollo de su trabajo		
15	Se desarrollan auditorías continuas y a distancia.		
16	Se han vinculado auditores especializados y/o externos.		
17	Los trabajos de auditoría son supervisados continuamente.		

18	Se evalúan anualmente y de manera aleatoria los trabajos desarrollados, para validar el cumplimiento de las políticas y procedimientos		
19	Cuál ha sido el porcentaje de implementación de las recomendaciones de auditoría en la organización.		
20	Se comparan las prácticas del área con las de la industria.		
21	Los miembros del equipo hacen parte de asociaciones que les permiten mantenerse actualizados		
22	Los miembros del equipo cuentan con certificaciones internacionales		
23	Los auditados consideran que el trabajo de auditoría les ayuda a mejorar sus procesos		
24	Cuál es la calificación promedio de los trabajos de auditoría desarrollados		
25	Se ha desarrollado una evaluación de calidad externa durante los últimos cinco años		

AUDITORÍA INTERNA

A

Área de examen	EFFECTIVO, CAJA Y BANCOS	Hecho por	
Período		Revisado por	
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los movimientos que componen el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo • Determinar la existencia de documentación soporte de los movimientos del efectivo • Determinar el origen de los fondos que componen el efectivo y equivalentes de efectivo 			

N	Descripción de procedimientos	Ref.	Hecho	Fecha
1.	Solicite el manual de políticas para manejo del efectivo y equivalentes al efectivo			
2.	Solicite la descripción del proceso de elaboración de cheques.			
3.	Solicite los saldos bancarios de las diferentes cuentas y compare con la contabilidad.			
4.	Seleccione una muestra de bancos y verifique que los depósitos recibidos se encuentren debidamente documentados y relacionados con las actividades de la empresa.			
5.	Realice arqueo de caja y documentar adecuadamente cualquier diferencia encontrada en: a) Fondos fijos b) Cobros no depositados c) Gastos menores no registrados d) Gastos sin firma de autorizado y firma de recibido e) Uso de notas de envío.			
6.	Verifique en el arqueo de caja, los correlativos de documentos tributarios que amparan las ventas, coteje con el arqueo de caja del día anterior para establecer el último emitido.			
7.	Verifique el control aplicado por la entidad para reposición del fondo de caja chica para evitar exceso de fondos ociosos o falta de efectivo para cubrir alguna emergencia.			
8.	Verifique que exista un control sobre cheques emitidos no cobrados y los anulados.			
9.	Verifique si hay una política que establezca el monto mínimo por el cual puede expedirse un cheque.			
10.	Corrobore que los cheques de reintegro de caja chica estén expedidos a favor de la persona encargada del fondo fijo de caja.			

11.	Investigue los cheques con montos importantes y poco usuales que estén con la documentación de soporte y con la autorización correspondiente.			
12.	Verifique los cheques girados por montos similares a favor de diferentes personas que finalmente son cobrados por una sola.			
13.	Obtenga las conciliaciones bancarias y verifique: a) Pago de cheques de los meses anteriores b) Cheques pendientes de cobro de más de 60 días c) Depósitos por transferencias bancarias nacionales como internacionales d) Retiros por transferencias bancarias nacionales como internacionales e) Retiros y depósitos de efectivo por mínimos que sean.			
14.	Realice detalle de las cuentas que conforman el valor de los bancos, prepare una cédula que demuestre los saldos según bancos, las partidas en conciliación, y saldos según libros a la fecha que se esté revisando			
15.	Verifique si se realizan las conciliaciones de saldo de los estados de cuentas bancarios y los saldos de los libros de la empresa mensualmente.			
16.	Compruebe si la empresa tiene medidas de seguridad necesarias para el resguardo físico del dinero.			
17.	Solicite informe de disponibilidades diario, semanal o mensual de cuentas bancarias.			
18.	Solicite estados de cuenta de ahorros para verificar saldos mensuales versus informe financiero.			
19.	Verifique que todas las cuentas bancarias estén incluidas en el informe financiero.			
20.	Verifique que existan conciliaciones bancarias debidamente firmadas por personal responsable.			
21.	Verifique saldos de disponibilidades con auxiliares contables.			
22.	Confirme los saldos bancarios y dar seguimiento en el sistema financiero.			
23.	Seleccione partidas contables de ingresos para verificar registros adecuados y documentación de soporte.			
24.	Verifique percepción de intereses por depósitos a plazo, que estén aplicados de acuerdo a lo pactado, cotejándolo con reporte mensual emitido por la unidad de tesorería.			
25.	Verifique ingresos captados a través de las pagadurías departamentales, que estén remesados oportunamente en las cuentas de ahorro, verificando valores de las remesas contra las planillas.			
26.	Verifique arqueos de ingresos de ventas diarias, en Oficina Central.			

AUDITORÍA INTERNA

B

Área de examen	CUENTAS POR COBRAR	Hecho por	
Período		Revisado por	
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que la totalidad de los saldos de las cuentas por cobrar se encuentra debidamente soportada. • Verificar el cumplimiento de políticas de créditos internos. • Verificar la antigüedad de los saldos de las cuentas de clientes. 			

N	Descripción de procedimientos	Ref.	Hecho	Fecha
1.	Solicite el auxiliar de cuentas por cobrar a la fecha de revisión.			
2.	Solicite el cuadro de antigüedad de saldos resumido de la cuenta por cobrar a la fecha de verificación.			
3.	Solicite las políticas de crédito internas antes de la verificación contra el auxiliar.			
4.	Verifique la existencia de depósitos de cuenta a cuenta a favor de la empresa y documente el motivo de su ocurrencia			
5.	Elabore los listados de muestras representativas de clientes con saldos mayores a \$ 1,000.00			
6.	Solicite a la persona encargada de la cartera de clientes que le entregue la documentación física que respaldan dicha cartera con el fin de verificar los saldos contra el auxiliar de la cuenta por cobrar según muestra.			
7.	Compare los documentos tributarios emitidos con los que están pendientes de emitir determinando cualquier inconsistencia con los correlativos utilizados.			
8.	Haga un check list, donde se pueda verificar la siguiente información del cliente que la empresa posea. a) Nombre del cliente. b) Dirección. c) Teléfono. d) Edad. e) Monto adeudado. f) Fecha de inicio del crédito. g) Fecha de finalización de crédito. h) Ingresos del cliente.			

	i) Referencias personales.			
9.	Revise la documentación obtenida de la cartera de clientes contra el auxiliar de la cuenta por cobrar según muestra determinada.			
10.	Finalmente, si todavía existen saldos pendientes de cotejar del auxiliar, verificar con el encargado de la cartera dentro del sistema de control de cuenta por cobrar la fecha de cancelación de los documentos, misma que deberá corresponder a una fecha posterior a la que se generó el auxiliar; tomar nota de las fechas.			
11.	Revise si los movimientos en las cuentas por cobrar se registran adecuadamente.			
12.	Solicite mediante correspondencia a los clientes que componen la muestra una confirmación de saldos para compararlos con los saldos del auxiliar de las cuentas por cobrar a la misma fecha.			
13.	Elabore un listado de los saldos a favor de clientes.			
14.	Elabore un detalle de los saldos antiguos encontrados a más de un año.			
15.	Evidencie los hallazgos y observaciones encontradas para posteriormente remitirlas en un informe.			
16.	Al finalizar la prueba indicar el trabajo realizado, la fuente, las conclusiones y los hallazgos.			

AUDITORÍA INTERNA

			C
Área de examen	INVENTARIOS	Hecho por	
Período		Revisado por	
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el control interno del ciclo de entradas, salidas y existencias de inventarios • Verificar el procedimiento para la inspección de los inventarios al cierre del ejercicio 			

N	Descripción de procedimientos	Ref.	Hecho	Fecha
1.	Describa los procedimientos básicos de control interno aplicados, para las siguientes condiciones: a) Elaboración de retaceos b) Registro de ingresos y salidas c) Control y forma de facturación del autoconsumo. d) Seguridad física de las existencias e) Sistema de codificación f) Control de devoluciones g) Control de inventario inservible, obsoleto.			
2.	Verifique la adecuada documentación de la partida contable de apertura (con su acta y detalle del inventario).			
3.	Analice el comportamiento del costo de venta en todo el período, identifique períodos irregulares y obtenga las justificaciones necesarias.			
4.	Analice los movimientos de cargos y abonos del inventario asociando con el costo de venta e ingreso e identifique períodos irregulares considerando discrepancias entre descargos de inventarios, cargos a costo de venta y representatividad con los ingresos e investigue el origen de las diferencias o montos no regulares			
5.	Solicite lista de precios de los artículos y realice: - Análisis comparativo de precios del período ____ con respecto al período ____			
6.	Elabore cédula de compras locales e importaciones, Valide el costo de venta			
7.	Solicite el detalle de inventarios teórico, a la fecha de toma física, que exprese, unidades y valuación de las existencias.			

8.	<p>Revise que las compras que se realicen durante el proceso de la toma física del inventario se controlen separadamente hasta que finalice el conteo, a fin de:</p> <p>Adicionarlas al inventario si la factura posee fecha del mes de diciembre.</p> <p>Excluirlas del inventario si la factura posee fecha del siguiente ejercicio.</p>			
9.	<p>Corrobore que la mercadería se encuentre clasificada por tipos de productos, códigos o familias.</p>			
10.	<p>Seleccione una muestra del inventario no presenciado al momento del conteo, a fin de dar validez a las anotaciones efectuadas por el equipo de trabajo asignado por la administración.</p>			
11.	<p>Revise que se hayan clasificado e inventariado, los productos bajo los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mercadería obsoleta o vencida b) Mercadería dañada e inservible c) Mercadería recibida o dada en consignación 			
12.	<p>Revise que al cierre del inventario las cifras que consten en los listados utilizados, no poseen borrones, tachones o enmendaduras que dejen duda de las unidades contadas.</p>			
13.	<p>Coloque las huellas de su participación en el proceso de inspección, en los listados que respaldan el inventario efectuado.</p>			
14.	<p>Obtenga el acta de la toma física de inventario, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador de la empresa.</p>			
15.	<p>Valide la valuación del inventario determinado según inspección física, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fecha de toma física b) Adición de las compras y disminución de las ventas posteriores a la toma física. c) Fuente de información para la obtención de los costos asignados al inventario. d) Tratamiento de los faltantes y/sobrantes del inventario. 			
16.	<p>Concluya sobre la razonabilidad de las cifras del inventario, de acuerdo a los resultados de la toma física.</p>			

AUDITORÍA INTERNA			D
Área de examen	CUENTAS POR PAGAR	Hecho por	
Período		Revisado por	
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los pasivos de la entidad representan una obligación real. • Verificar que los adeudos que se presentan en la información financiera son auténticos e incluyen la totalidad de las obligaciones. 			

N	Descripción de procedimientos	Ref.	Hecho	Fecha
1.	Verifique que cumplan los requerimientos en reconocimiento, registro, medición, presentación y revelación en base a la normativa aplicada.			
2.	Verifique los documentos que soportan las obligaciones financieras.			
3.	Verifique si la empresa lleva control sobre los contratos que celebra con acreedores y proveedores para adquirir bienes o servicios.			
4.	Revise facturas, recibos, órdenes de compra y notas para ver cumplimiento de controles internos de la entidad y requerimientos legales.			
5.	Indague si los pagos de operación son autorizados por alguna persona del gobierno de la entidad.			
6.	Realice una confirmación de los pagos realizados por la empresa a los proveedores, fechas, montos y los saldos en dicha cuenta, directamente con las personas registradas.			
7.	Obtenga los libros de IVA legalizados para cotejar los valores registrados en contabilidad, libros legales y declarados a fin de que los saldos posean una concordancia entre sí.			
8.	Obtenga confirmación de saldos de cuentas corrientes, en las diferentes instituciones financieras del país.			
9.	Verifique que los cheques emitidos tengan un documento que los soporte.			
10.	Verifique la existencia de depósitos de cuenta a cuenta a favor de terceros realizados por la empresa y documente el motivo de su ocurrencia.			
11.	Analice las políticas y procedimientos utilizados para realizar la provisión de obligaciones laborales.			
12.	Realice una comparación de los registros contables de lo retenido y provisionado de ISSS y AFP contra lo informado en las planillas pagadas de estas instituciones.			

AUDITORÍA INTERNA

			E
Área de examen	REMUNERACIÓN AL PERSONAL (PLANILLAS Y OTROS)	Hecho por	
Período		Revisado por	
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que el sueldo base de los empleados permanentes de la entidad está conforme a lo estipulado en el convenio colectivo aplicable. • Comprobar que la remuneración y el recibo salarial está conforme con las condiciones del contrato de trabajo. • Revisar que el porcentaje de la retención aplicada por la empresa están contempladas en la normativa fiscal vigente. 			

N	Descripción de procedimientos	Ref.	Hecho	Fecha
1.	Realice una valuación y estudio de la efectividad del control interno, mediante entrevista, o cuestionario escrito al encargado del departamento o al personal encargado del área.			
2.	Compruebe la existencia de autorización de la contratación del personal y aprobación de las remuneraciones por parte de la administración.			
3.	Identifique a los responsables de la administración, que designan al personal autorizado para la contratación de personal, aprobación y modificación de sus remuneraciones.			
4.	Verifique la existencia de un archivo de personal, en el que se mantengan expedientes individuales que contengan por lo menos: solicitud de empleo, autorización de la contratación, aviso de modificación de salarios, aviso de inscripción y baja ante las autoridades correspondientes al cumplimiento legal.			
5.	Obtenga la evidencia de que los trabajadores o empleados que perciban las remuneraciones efectivamente estén prestando sus servicios a la empresa. Tales como: a) sueldos y salarios b) comisiones c) indemnizaciones d) vacaciones e) aguinaldo f) horas extras diurnas y nocturnas g) viáticos h) bonificaciones y premios i) otras remuneraciones al personal			
6.	Tome una muestra como mínimo de tres meses y determine mediante método que más convenga el			

	<p>porcentaje de personal a evaluar de la planilla de sueldos y realice:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de retención de ISR, según tablas legales, - Cálculo de retención del ISSS al empleado. - Cálculo de retención de AFP al empleado. - Comparación de los cálculos realizados contra los registros contables, planillas de sueldos y declaraciones y planillas de las instituciones respectivas. 			
7.	<p>Compruebe la existencia de una adecuada protección de la entidad para los empleados que intervienen en la preparación y pago de remuneraciones al personal, así como medidas de seguridad y contratación de seguros para el manejo del efectivo.</p>			
8.	<p>Verifique la existencia de autorizaciones escritas o contratos de seguros, contratos de trabajo de los empleados, que contengan las cláusulas que demuestren la seguridad y protección para la entidad, por manejo del efectivo por parte del personal.</p>			
9.	<p>Compruebe que la entidad mantiene registros que permitan corroborar las bases de las remuneraciones en cuanto a: tiempo trabajado, destajo, tiempo extra, autorización de los cambios de salario, cálculo de vacaciones, etc. Cuando se hacen deducciones para dar cumplimiento a disposiciones legales o contractuales.</p>			
10.	<p>Realice los cálculos por vacaciones, aguinaldos e indemnizaciones y compararlo contra lo calculado por la empresa, razonar y analizar las diferencias que surjan.</p>			
11.	<p>Verifique si todos los empleados que aparecen en planilla tienen su expediente, y si la firma que aparece en planilla coincide con las firmas que aparecen en la solicitud de trabajo.</p>			
12.	<p>Realice un análisis de los movimientos que ha tenido la cuenta de Provisión Laboral durante todo el año, su origen y el valor provisionado.</p>			

GLODI, S.A de C.V
 AUDITORÍA INTERNA
 CEDULA DE MARCAS

Preparó		
Revisó		
Superviso		

Nº	Símbolo	Descripción
1	β	Cotejado contra Libros Principales
2	μ	Sumas verificadas
3	±	Cálculos Aritméticos Verificados A Satisfacción
4	Λ	Verificado contra comprobantes
5	¥	Verificado contra registros contables
6	f	Comprobado físicamente y en uso de la compañía
7	①	Saldos circulares izados
8	s	Solicitud de Confirmación Enviada
9	š	Solicitud de Conformación Recibida
10	Aj_	Ajuste Numero
11	hgo	Hallazgo
12	C	Conformidad recibida
13	iA	Inconformidad recibida y aclarada
14	PP	Pagos Posteriores
15	Reç	Reclasificación
16	Ω	No reúne los requisitos
17	N/ A	No Aplica
18	S/A	Si aplica
19	T	Método consistente con período anterior
20	H	Procedimiento verificado a satisfacción
21	≠	Saldos verificados y cruzados con estados financieros
22	¶	Autorizado por la autoridad pertinente
23	△	Cotejado contra desembolso bancario